



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2024



Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar
Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Luis Gabriel Fernández Franco

Consejero
Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar

Jaime Hiram De Santis Villadiego

Consejero
Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar

Carlos Manuel Echeverri Cuello

Director Seccional de Administración Judicial de Valledupar

EQUIPO APOYO

Kelly Morón Pallares

Profesional Universitario G11

Alexandra Mieles Mieles

Auxiliar Administrativo G03

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, nos complace presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2024. Este documento refleja los principales resultados alcanzados en este período y el desempeño general en relación con las metas establecidas y recursos utilizados.



**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS 2024



Contenido

1. Introducción	04
2. Contexto	05
3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	
3.1 Mejora de la infraestructura de las sedes judiciales	06
3.2 Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales	14
3.3 Impacto de la tecnología en la administración de justicia	17
3.4 Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial	18
3.5 Gestión administrativa y financiera	21
3.6 Gestión Judicial	27
3.7 Gestión Presupuestal	28
4. Mecanismos de diálogo	30
5. Medios de interacción	31

1. Introducción

La rendición de cuentas es un ejercicio permanente de información y explicación sobre la gestión adelantada en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, para promover la transparencia, el control social, la participación ciudadana y fortalecer la institucionalidad a partir de la promoción del diálogo.

En esta oportunidad, el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, se permiten presentar a sus grupos de interés y ciudadanía en general, el informe de rendición de cuentas de la gestión judicial y administrativa desplegada durante la vigencia 2024, que remite a los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, con un enfoque que fomenta la participación ciudadana a través del ejercicio de una justicia confiable, digital e incluyente, cercana a la comunidad a través de una estrategia de comunicación clara y sencilla que facilite el acceso y la gestión de la información.

Para ello, una vez más los usuarios del servicio han priorizado las temáticas de interés objeto de rendición de cuentas, formularon las preguntas o inquietudes frente a la gestión y señalaron los aspectos relevantes para la programación de una agenda de interacción permanente.

Como resultado de la consulta realizada, fueron escogidos los siguientes temas:

- *Mejora de la infraestructura de las sedes judiciales.*
- *Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales.*
- *Impacto de la tecnología en la administración de justicia.*
- *Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial.*
- *Gestión Administrativa y Financiera.*

La presentación de los resultados de la gestión, en las temáticas elegidas, sin lugar a duda responde a las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, aportan a una gestión transparente y a una sociedad informada y comprometida con la gestión de la Rama Judicial en esta seccional.

Finalmente queremos agradecer también el interés, participación y aportes de nuestros servidores judiciales que con su esfuerzo y compromiso permite materializar los objetivos institucionales y enaltecer el servicio de administrar justicia en beneficio de la comunidad del Departamento del Cesar.

2. Contexto

El departamento del Cesar creado el 21 de junio de 1967, está ubicado en la Región Caribe de Colombia, tiene 25 municipios y su capital es Valledupar, registra una población de 1.395.486 habitantes según el Censo 2024 realizado por el DANE, mostrando un crecimiento del 1,6% (21.905 personas).

Las actividades económicas predominantes son la minería, ganadería, agricultura y comercio entre otras.

El clima está determinado por el relieve predominante y va desde el cálido con una temperatura promedio de 28° hasta el páramo alto con temperaturas promedio de 4° dependiendo de la altitud de sus unidades montañosas.

La Rama Judicial hace presencia en este territorio y se encuentra integrada por la Jurisdicción Ordinaria, de lo Contencioso Administrativo, la Comisión Seccional de Disciplina Judicial, el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial, con una planta de personal de 759 servidores judiciales para el año 2024.

Es necesario anotar que los municipios de Río de Oro y González, que hacen parte del territorio departamental, no forman parte del Distrito Judicial de Valledupar, sino del Distrito Judicial de Cúcuta, pero geográficamente si pertenecen al Departamento del Cesar y al Distrito Judicial Administrativo del Cesar.



3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar

3.1 Mejora de la infraestructura de las sedes judiciales

La gestión de infraestructura de la Dirección Ejecutiva Seccional se ha enfocado en la mejora continua de las condiciones de los servidores judiciales, usuarios externos y visitantes de las sedes judiciales, así como de los procesos y procedimientos orientados a la identificación, atención y satisfacción de las necesidades de usuarios internos y externos.

A fin de priorizar las necesidades en materia de infraestructura física, la Dirección Seccional de Administración Judicial (DESAJ) de Valledupar, aprovecha como fuente de información, las visitas técnicas a las sedes judiciales, requerimientos de usuarios, recomendaciones del COPASST, aseguradora y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como requerimientos de partes interesadas y resultados de consultorías técnicas.

De igual forma, la gestión de infraestructura, procura adelantar la mejora de sedes propias, el arrendamiento de mejores inmuebles y la construcción en lotes propios.

Dicho objetivo se procura materializar a través de la gestión de proyectos ante el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para su inclusión en proyectos contratados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, la gestión para que sea asignado el presupuesto que permita realizar la ejecución directa de los proyectos priorizados por la seccional y la gestión de proyectos ante entidades u organismos externos.

Por parte de la DESAJ se priorizó el mejoramiento o modernización de la infraestructura física a través de un contrato de Licitación Pública, que permitió el mejoramiento y mantenimiento de las sedes propias de Curumaní, La Jagua, Chimichagua y Chiriguaná, al igual que contratos de mínima cuantía, para la mejora de las condiciones de las sedes de Aguachica, Tamalameque, La Gloria; Palacio de Justicia de Valledupar y, Edificio Antiguo Telecom.

Proyectos de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura - Inversión

El área Administrativa y Financiera se encarga de estructurar y desarrollar los proyectos de inversión destinados al mejoramiento de las sedes propias, que se indican a continuación:

Mantenimiento, Reparación y Adecuaciones de la Infraestructura Física de algunas Sedes Sudiciales propias, en los municipios de Curumaní, Chiriguana, La Jagua de Ibirico y Chimichagua.

Con el fin de mejorar las condiciones físicas que permitan una adecuada prestación del servicio de administración de justicia en un espacio físico apropiado, se suscribió el Contrato N° CO1.PCCNTR.6798112 de 2024, enfocado a garantizar el acceso a la justicia en condiciones óptimas, con una inversión por valor de \$ 1.804.838.075, a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- Alumbrado para acceso principal al palacio de justicia.
- Mantenimiento, reparación e Impermeabilización de cubiertas.
- Adecuación de pisos para acceso lateral.
- Adecuación y mantenimiento de zonas comunes.
- Adecuaciones en zonas de recepción.
- Construcción de cocinetas.
- Adecuación de Baños.
- Intervención de andenes y pisos exteriores.
- Intervenciones eléctricas, de voz y datos, CCTV e iluminación.
- Instalación de protectores y puertas metálicas para seguridad de la sede.
- Otros mantenimientos y reparaciones.

Curumaní

Antes



Después



Chiriguana

Antes



Después



Mantenimiento, Reparación e Impermeabilización de cubierta y otras reparaciones menores y adecuaciones en el Edificio Antiguo Telecom, en el municipio de Valledupar.

Se suscribió el Contrato N° CO1.PCCNTR.6749874 con una inversión total de \$195.000.000,00 en el cual se realizaron las siguientes actividades:

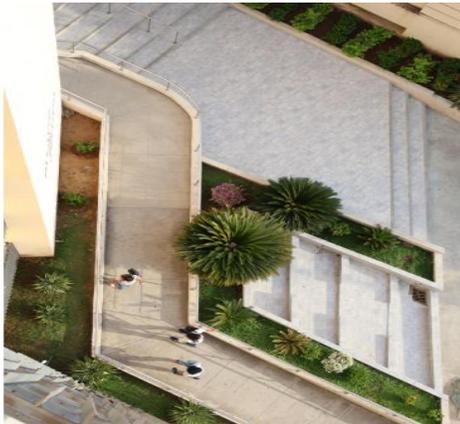
- Demolición e instalación de enchapes para pisos, retiro e instalación de inodoros, instalación de dispensadores.
- Demolición de pisos y plantillas, instalación de manto asfáltico, nivelación de pisos con mortero, instalación de pisos nuevos y acabados.
- Escarificación de estucos y pintura, aplicación de estucos, aplicación de pintura, restauración, reparación y mantenimiento de ventanas coloniales, suministro e instalación de aleros para ventanas y puertas.
- Reparación tanque de almacenamiento de aguas.
- Pintura para muros internos.



Reparaciones locativas, mejoramiento y mantenimiento en el Edificio Palacio de Justicia de Valledupar.

Se suscribió el Contrato N° CO1.PCCNTR.6937390 con una inversión total de \$194.855.164,5 en el cual se realizaron las siguientes actividades:

- Demolición y desmonte de cielos rasos.
- Desmontaje de aparatos hidrosanitarios, demolición y retiro de enchapes para muros y pisos.
- Desmontaje de puertas metálicas.
- Plantilla de nivelación en mortero 1:4, Suministro e instalación baldosa cerámica para muros y paredes, Suministro e instalación de pisos cerámicos de alto tránsito y antideslizantes.
- Suministro e instalación de puerta metálica.
- Suministro y aplicación de estucos para muros y bajo placa.
- Suministro e instalación de cielo raso en lámina drywall.
- Suministro e instalación de espejos biselados de 4mm, dispensadores en acero inoxidable.



Reparaciones locativas, Mejoramiento y Mantenimiento en Sedes Judiciales propias en el Departamento del Cesar.

La Dirección Seccional de Administración Judicial suscribió el contrato N° CO1.PCCNTR.6842820 del 2024, por valor de \$130.000.000. Para el efecto se describen de manera general las intervenciones realizadas, así:

- Desmonte y retiro de manto edil existente (Aguachica, Tamalameque y La Gloria).
- Desmontaje de aparatos hidrosanitarios y Demolición y retiro de enchapes para muros y pisos (Aguachica).
- Remoción de cobertura vegetal y descapote y Poda de árboles (Tamalameque).
- Corte con equipo para pisos y plantillas en concreto (Aguachica).
- Suministro e instalación de manto edil 3mm estándar (Aguachica, Tamalameque y La Gloria).
- Suministro e instalación de cinta bituminosa autoadhesiva impermeabilizante en frio (La Gloria).

- Plantilla de nivelación en mortero 1:4 impermeabilizado (Aguachica, Tamalameque y La Gloria).
- Suministro y aplicación de estucos en interiores y exteriores y Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 a tres manos para interiores (Aguachica y La Gloria).
- Suministro e instalación de papel polarizado opalizado/esmerilado para control de temperatura y luz natural (Aguachica)
- Suministro e instalación de red hidráulica PVC \varnothing 1/2" y \varnothing 3/4" RDE 13.5.
- Suministro e instalación de punto y accesorios hidráulicos PVC de \varnothing 1/2" y \varnothing 3/4".
- Suministro e instalación de tubería sanitaria y de desagües \varnothing 2 y caja de inspección sanitaria (Aguachica).

MANTENIMIENTO DE CUBIERTA

Suministro e instalación de manto edil 3mm estándar (Aguachica, Tamalameque y La Gloria)



Remoción de cobertura vegetal y descapote y Poda de árboles (Tamalameque)



Suministro e instalación de tubería sanitaria y desagües \varnothing 4 (Aguachica)



Demolición de pisos y plantillas (Aguachica)



Compra y puesta en funcionamiento de planta eléctrica de 25 kva para el Palacio de Justicia del municipio de Curumaní-Cesar.

Suministro e instalación de planta eléctrica, mediante el contrato N° CO1.PCCNTR.7150257 de 2024, por valor de \$89.794.617, con el fin de garantizar el suministro en caso de fallas en la red pública, en el juzgado y mejorar la prestación del servicio.



Avances en la construcción de la nueva torre del Palacio de Justicia de Valledupar

Con respecto la gestión tendiente a lograr la inclusión en proyectos contratados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial tenemos dos proyectos fundamentales el primero de los cuales es la construcción de la nueva Torre del Palacio de Justicia de Valledupar; el cual a la fecha de corte tiene un porcentaje programado hasta diciembre 2024 del 46.95% y el porcentaje ejecutado o de avance es del 42.23%.





El Proyecto de construcción de la nueva torre del Palacio de Justicia en Valledupar avanza de acuerdo con el cronograma establecido, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad.

Se espera que la obra se complete en la fecha prevista, brindando instalaciones modernas y funcionales para la Rama Judicial.

El equipo de trabajo continúa comprometido con la ejecución eficiente del proyecto, asegurando la satisfacción de las necesidades de la Rama Judicial.

Ampliación del Palacio de Justicia de Aguachica.

La segunda de los proyectos que fueron gestionados para su ejecución, por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – DEAJ, corresponde a la ampliación del Palacio de Aguachica, obra que al cierre presenta un grado de avance del 100%, en la cual se encuentran ubicados 5 despachos judiciales, generando disminución de costos de arrendamiento, e infraestructura que garantice la funcionalidad para la adecuada prestación del servicio de administración de justicia.

La contratación en esta materia fue ejecutada por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y se constituye en un logro de la mayor importancia, con la cual se puede ofrecer a la ciudadanía espacios modernos y adecuados para la prestación del servicio.





3.2 Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales

La Vigilancia Judicial Administrativa (VJA) es un mecanismo esencial para garantizar el correcto funcionamiento de la administración de justicia en Colombia. Su objetivo principal es verificar que magistrados, jueces, y demás funcionarios judiciales cumplan con sus deberes de manera eficiente y sin dilaciones injustificadas, asegurando así el acceso oportuno a la justicia para todos los ciudadanos.

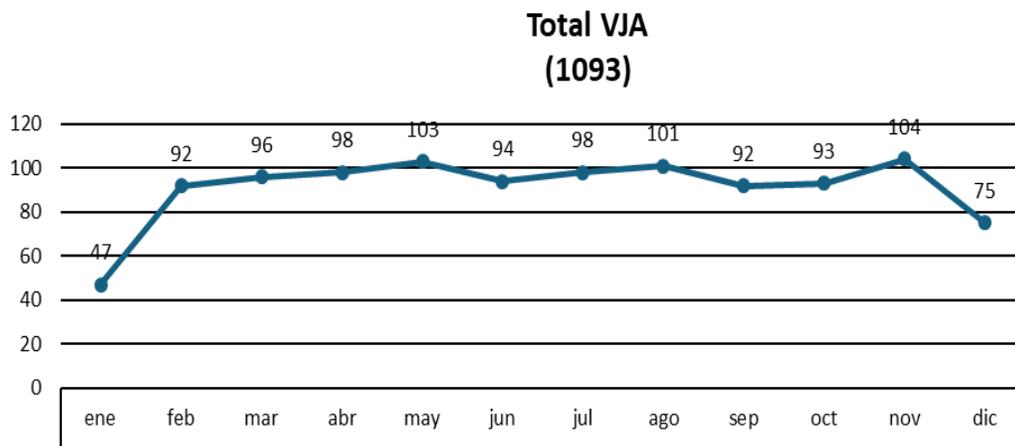
Este control se encuentra regulado por la Constitución Política de Colombia, la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No PSAA11-8716 de 2011 del Consejo Superior de la Judicatura. A través de este mecanismo, se supervisa la gestión de los despachos judiciales, sin interferir en el contenido de sus decisiones, permitiendo identificar y corregir falencias administrativas que puedan afectar el desarrollo oportuno de los procesos.

La vigilancia puede ser solicitada por cualquier ciudadano, abogado o entidad que identifique irregularidades en la administración de justicia. Para ello, es necesario presentar una solicitud formal con la información del caso y las pruebas pertinentes. Una vez radicada, se adelanta una evaluación que puede derivar en medidas correctivas o en la remisión a instancias disciplinarias si se encuentran faltas graves.

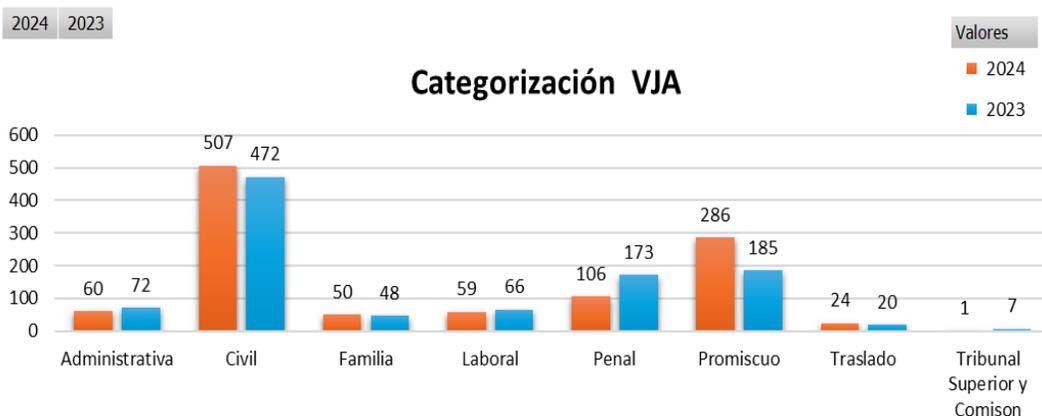
Este mecanismo contribuye al fortalecimiento del sistema judicial al garantizar la eficiencia en la gestión de los procesos, promoviendo la confianza en la justicia y protegiendo los derechos de los ciudadanos a un debido proceso sin dilaciones injustificadas.

Gestión 2024:

El Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar tramitó durante el 2024 un total de 1093 VJA, distribuidas mensualmente como se muestra a continuación:



La distribución en 2024 muestra una mayor concentración en ciertas especialidades y niveles por despacho judicial

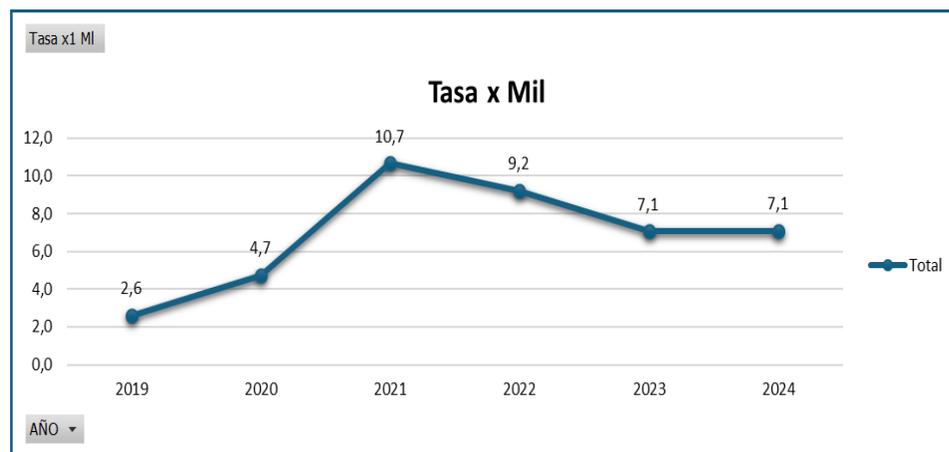


Comparado con el año 2023, se observa un incremento en las VJA en la especialidad penal y en los juzgados promiscuos, lo que puede reflejar un aumento en litigios dentro de estos ámbitos. Por otro lado, la especialidad civil ha mostrado estabilidad en los dos años analizados.

Sobre el total de las 1093 VJA estudiadas por el Consejo Seccional de la Judicatura en 2024 se determinó que, a partir de la respuesta otorgada a los requerimientos formulados, en 1057 casos se normalizó la deficiencia que generó la queja o reclamo, razón por no se evidenció la necesidad de continuar con la actuación dando apertura formal a la VJA. En los 36 casos restantes se decidió imponer la adopción de medidas correctivas en 2 casos, la compulsa de copias en 4 casos, mientras que en las restantes actuaciones se normalizó la situación con la debida gestión del despacho judicial que fuese requerido en oportunidad.

El histórico de VJA evidencia un crecimiento relevante en número para el periodo 2021 y, en adelante, un número estable de vigilancias en cada año. Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se presenta la información de número totales de VJA a partir de la definición de una tasa por cada mil procesos judiciales en cada uno de los años revisados.

Histórico VJA	
AÑO	TOTALES
2019	293
2020	413
2021	1296
2022	1166
2023	1043
2024	1094



Este análisis permite evidenciar un crecimiento acelerado entre 2019 y 2021, alcanzando su punto más alto en 2021 con 10,7 VJA por cada mil procesos judiciales. Posteriormente, la tendencia ha mostrado una disminución progresiva, estabilizándose en 7,1 VJA por cada mil procesos en 2023 y 2024. Esto indica optimización en la gestión de los procesos judiciales con una disminución en la cantidad de casos que requieren vigilancia.

3.3 Impacto de la tecnología en la administración de justicia

Dentro de los avances en materia de transformación digital, en la vigencia 2024, se implementó el Sistema Integrado de Gestión Judicial SIUGJ, en la especialidad laboral en los Circuitos de Valledupar, Aguachica y Chiriguaná, con el cual se ha logrado practicidad, seguridad y agilidad en la gestión del expediente judicial electrónico, así como en el reparto de los expedientes, facilitando de esa manera el acceso fácil al servicio de Administración de Justicia a los usuarios.

De igual manera, se inició la implementación del Sistema de Gestión Judicial Electrónico - SGDE en la especialidad Penal, con el cual se pretende la gestión de los expedientes digitalizados a través de un repositorio que garantiza mayor seguridad, facilidad y almacenamiento sin límites.

De igual forma, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, ha venido avanzando en la digitalización de expedientes en los Despachos Judiciales, logrando la digitalización de 62.894 expedientes del año 2020 a 2023 y 12.734 expedientes en la vigencia 2024, para un total 75.628 expedientes, lo que representa el 90% de un total de 83.470 expedientes estimados a digitalizar, para cuyo efecto fue prorrogado el contrato suscrito en el año 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, a fin de culminar la digitalización total de los expedientes en la Seccional.

Asimismo, en la vigencia 2024, se adquirieron 651 computadores todo en uno con las especificaciones técnicas sugeridas por la Unidad de Transformación Digital, con lo cual se pretende dotar toda la planta de personal en lo que a cargos permanentes se refiere de los despachos, Juzgados y dependencias administrativas adscritas a la Dirección Seccional Valledupar.

Con los equipos adquiridos, los servidores judiciales podrán ejecutar con mejor desempeño los aplicativos locales y virtuales tales como el correo electrónico, OneDrive, Teams, TYBA, SGDE SIUGJ, entre otros, con la perspectiva de la consolidación del expediente digital.

Por otro lado, fue adquirida 1 UPS de 30 Kva para el nuevo bloque del Palacio de Justicia de Aguachica y 55 UPS de 2Kva para diferentes despachos y dependencias de la seccional, con el fin de garantizar el suministro de energía regulada y de esa manera proteger los equipos y la información contra fallas o variaciones en el servicio de energía eléctrica.

3.4 Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial

El objetivo principal de la administración de la carrera judicial está orientado básicamente en seleccionar a los servidores judiciales más idóneos, en igualdad de condiciones, evaluando el mérito para contribuir en la efectiva prestación del servicio de administración de justicia.

Pues bien, en ese orden de ideas queremos contarles el estado actual de las convocatorias que adelanta la Seccional:

-CONCURSOS: Convocatoria 4: Se encuentra Vigente el Registro Seccional de Elegibles convocado mediante Acuerdo CSJCEA17-251 de 2017 (convocatoria 4), para conformar las listas de elegibles de empleados de Tribunales, Centros de Servicios y Juzgados del Distrito judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, y se han publicado las vacantes respectivas, recibiendo las diferentes opciones de sede dentro de los términos establecidos, procediendo esta corporación a conformar las listas de elegibles y enviarlas al nominador.

Dentro de la convocatoria 4, fueron admitidos un total de 2.352 aspirantes, de los cuales solo aprobaron la prueba de conocimiento, 421 aspirantes:

Convocatoria 4		
APROBARON	421	18%
NO APROBARON	1387	59%
AUSENTES	544	23%
TOTAL	2352	

Los cargos ofertados en la convocatoria 4 fueron:

CARGOS OFERTADOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CENTRO DE SERVICIOS, OFICINA DE SERVICIOS Y APOYO- GRADO 5	ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL - NOMINADO- CODIGO 260916
ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 6	CONTADOR LIQUIDADOR DE TRIBUNAL - GRADO 17
ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS - GRADO 19	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO - NOMINADO- CODIGO 260918
ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS - GRADO 18	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - NOMINADO- CODIGO 260919
ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES - GRADO 1	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - NOMINADO- CODIGO 260920

CARGOS OFERTADOS	
CITADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES Y OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO 3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO 20 - CODIGO 260921
CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO 3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO 11 –
CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO 3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL - GRADO 12 –
CITADOR DE TRIBUNAL - GRADO 4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16 –
CITADOR MUNICIPAL DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES Y OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO 3	SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO - NOMINADO –
ESCRIBIENTE DE CIRCUITO DE CENTROS, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO - NOMINADO-	SECRETARIO DE JUZGADO DE MUNICIPAL - NOMINADO –
ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO - NOMINADO- CODIGO 260914	TÉCNICO EN SISTEMAS DE JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS GRADO 11
ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL - NOMINADO- CODIGO 260915	

A la fecha, se encuentran agotadas los Registros Seccionales de Elegibles que a continuación se relacionan:

1. CITADOR DE TRIBUNAL
2. ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS - GRADO 19

En el 2024, se enviaron 44 listas de elegibles a los respectivos nominadores, tal como se detalla a continuación:

TOTAL DE LISTAS CONFORMADAS Y ENVIADAS A LOS NOMINADORES - AÑO 2021	TOTAL DE LISTAS CONFORMADAS Y ENVIADAS A LOS NOMINADORES - AÑO 2022	TOTAL DE LISTAS CONFORMADAS Y ENVIADAS A LOS NOMINADORES - AÑO 2023	TOTAL DE LISTAS CONFORMADAS Y ENVIADAS A LOS NOMINADORES - AÑO 2024	POSESIONES REPORTADAS	
				HOMBRES	MUJERES
149	55	60	44	89	116

TOTAL DE LISTAS CONFORMADAS Y ENVIADAS A LOS NOMINADORES - AÑO 2021	TOTAL DE LISTAS CONFORMADAS Y ENVIADAS A LOS NOMINADORES - AÑO 2022	TOTAL DE LISTAS CONFORMADAS Y ENVIADAS A LOS NOMINADORES - AÑO 2023	TOTAL DE LISTAS CONFORMADAS Y ENVIADAS A LOS NOMINADORES - AÑO 2024	POSESIONES REPORTADAS	
				HOMBRES	MUJERES
				205	
308					

De igual manera se han recibido los nombramientos y posesiones, para un total de 28 posesionados e inscritos en el año 2024, tal como se evidencia en la estadística que a continuación se relaciona:

CARGO	POSESIONES REPORTADAS		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES - GRADO 1	1		
CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO 3		3	
ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL - NOMINADO- CODIGO 260915	2	3	
ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL - NOMINADO- CODIGO 260916	1		
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO - NOMINADO- CODIGO 260918	4	4	
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - NOMINADO- CODIGO 260919	5	4	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16 –	1		
SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO - NOMINADO –			
	14	14	28

Los cargos del Registro Seccional de Elegibles quedaron en firme desde el 9 de junio y el último que quedó en firme el 25 de octubre de 2021.

-ESCALAFON: En el periodo citado, en cuanto al escalafón se emitieron 52 Resoluciones, tal como se observa en el siguiente cuadro:

ESCALAFON	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	TOTAL
INSCRIPCION	17	11	28
ACTUALIZACION	11	5	16
EXCLUSION	6	2	8
TOTAL	34	18	52

CONCEPTOS DE TRASLADO AÑO 2024: Se emitieron por parte de esta Seccional 52 conceptos de traslados de servidores judiciales, de los cuales 42 fueron favorables y 10 desfavorables.

TRASLADOS	2023	2024
FAVORABLE	32	42
DESAVORABLE	15	10
TOTAL	47	52

3.5 Gestión administrativa y financiera

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo PCSJA09-6203 del 2009, en el cual se define la estructura y funciones de las direcciones seccionales, el Área Administrativa es la responsable de la gestión de los recursos físicos, tecnológicos, bienes muebles e inmuebles necesarios para el funcionamiento adecuado de la Rama Judicial. Sin embargo, en el caso de la DESAJ Valledupar, el área administrativa se encuentra unificada con el área financiera. Es así que la gestión de infraestructura de la Dirección Ejecutiva Seccional se enfocó en la mejora continua de las condiciones de los servidores judiciales, contratistas, usuarios externos y visitantes de las sedes judiciales, a través de la identificación, atención y satisfacción de las necesidades de los mismos.

A continuación, procedemos a describir la gestión de temas que estimamos relevantes en esta materia, así

Mantenimiento

El área Administrativa y Financiera es responsable de atender las necesidades de adecuación de espacios físicos, así como de su mantenimiento y mejoramiento.

SOLICITUDES	CANTIDAD
No. Solicitudes recibidas en el periodo 2024	350

SOLICITUDES	CANTIDAD
No. de solicitudes atendidas en el periodo 2024	346
Porcentaje de atención	99%
No de solicitudes pendientes al cierre	4
Porcentaje pendiente al cierre	1%
Tiempo programado para atender Solicitudes	3
Tiempo utilizado para atender las solicitudes	2,25 días

Inmuebles propios

Al cierre del año 2024, la seccional cuenta con 16 inmuebles propios, de los cuales son 13 inmuebles construidos y 3 lotes como se describe a continuación:

INMUEBLE	CIUDAD/MUNICIPIO	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTRUIDA	ALTURA
Calle 5a # 10 - 92	Aguachica	2603	988	2
Calle 10 N° 5 - 70	Becerril	406.6	151.72	1
Calle 5A # 3 - 02	Chimichagua	330	322.3	1
Calle 7 N° 5 - 04	Chiriguaná	476	952	2
Calle 18 # 13 - 07	Agustín Codazzi	270	467	2
Calle 5A N° 15 - 103	Curumaní	431	382	2
Calle 1 N° 6 - 47 - Lote	La Gloria	353	0	1
Calle 2 N° 5A - 46	La Gloria	115	102	1
Calle 7 N° 3 - 44	La Jagua De Ibirico	917.81	144.02	1
Carrera 7 N° 8 - 30	La Paz	191.9	147.62	1
Calle 3 N° 7 - 114	Manaure	314	70	1
Calle 4 # 8 - 27 - Lote	San Diego	209.5	0	1
Calle 5 N° 3 - 18	Tamalameque	769.22	152.5	1
Calle 14 N° 12-189 - Palacio de Justicia	Valledupar	4525	7969.63	8
Calle 9 # 10-02 - Lote	Pueblo Bello	268.83	0	1
Calle 15 N° 5-06 Edificio Telecom	Valledupar	622.2	2822.1	5

Proyectos de mantenimiento – funcionamiento

La DESAJ con el fin de velar por el buen estado de las sedes, suscribió contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, considerando que se debe contar con personal, equipos, maquinaria y repuestos especializados, que resulta eficiente tercerizar.

Conforme a lo descrito anteriormente, se indican los contratos de mantenimiento suscritos durante la vigencia del 2024, así:

OBJETO	CONTRATOS 2024	VALOR
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA GUAJIRA, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR	CO1.PCCNTR.6312656 de 2024	\$ 30.000.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA GUAJIRA, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR	CO1.PCCNTR.6228230 de 2024	\$ 80.000.000,00
LA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y SUMINISTRO (EN LOS CASOS QUE SE REQUIERE) DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA INCLUIDO EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS E INSECTOS EN (EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA) EN LAS SEDES JUDICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CO1.PCCNTR.6716491 de 2024	\$ 44.986.894,00
EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD CONFORMADO POR LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN UBICADOS EN DISTINTAS SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CO1.PCCNTR.6982277 de 2024	\$ 75.788.664,00
CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES DE LAS SEDES DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CO1.PCCNTR.6412550 de 2024	\$ 60.000.000,00
LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DE LOS MUNICIPIO SAN MARTIN Y SAN ALBERTO DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Orden de Compra 132071 de 2024	\$ 20.569.096,01

JUDICIAL DE VALLEDUPAR, CORRESPONDIENTE A LA ZONA 9.		
LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR- REGIÓN 1	Orden de Compra 131817 de 2024	\$ 842.118.883,28
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Orden de Compra 124681 de 2024	\$ 30.500.000,00
MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CO1.PCCNTR.6255079 de 2024	\$ 67.000.000,00
MANTENIMIENTO Y RECARGA PARA LOS EXTINTORES UBICADOS EN LAS SEDES TIPO I, II Y III DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CESAR Y DE LA GUAJIRA, A TODO COSTO, INCLUIDA CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS MISMOS	CO1.PCCNTR.6944332 de 2024	\$ 31.260.000,00
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (EN LOS CASOS QUE SE REQUIERE) DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA INCLUIDO EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUÍMICO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS E INSECTOS (EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA) EN LAS SEDES JUDICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CO1.PCCNTR.6716491 de 2024	\$ 44.986.894,00

Inmuebles Arrendados

La seccional al cierre de la vigencia contaba con 22 bienes inmuebles arrendados en 13 municipios del Departamento del Cesar, descritos a continuación:

Ítem	Municipio	Nº Inmuebles
1	Valledupar	9
2	Pelaya	1
3	Chiriguana	1
4	Copey	1
5	Astrea	1
6	Pueblo Bello	1
7	El Paso	1
8	Bosconia	1
9	Pailitas	1
10	Aguachica	2

Ítem	Municipio	Nº Inmuebles
11	San Alberto	1
12	San Martín	1
13	San Diego	1
TOTAL		22

Gestión Ambiental

La Dirección seccional en la vigencia 2024, adelantó la compra de 39 equipos de aire acondicionado sin gases que generen efecto invernadero, mediante el contrato N° CO1.PCCNTR.7162397, por valor de \$129.934.791.



El sistema de luminarias se ha ido reemplazando por tipo LED, lo cual representa un menor consumo de energía eléctrica. En cumplimiento del Artículo 27. Sustitución por luz natural, Capítulo 5. Ahorro y uso eficiente de la energía, Acuerdo No. PSAA14-10160).



Una adecuada iluminación natural, es fundamental en la búsqueda de inmuebles para el funcionamiento de los despachos judiciales nuevos, el uso de luz natural en interiores no solo mejora la salud de los servidores judiciales o habitabilidad del espacio, sino que es un medio de ahorro de energía significativo.



Adicional a lo anterior se realiza seguimiento y control al consumo de agua con el personal de mantenimiento y operarias de aseo, labor que se realiza para cada uno de los aparatos hidrosanitarios y accesorios, donde se examinan llaves de agua, grifos, cañerías y tuberías, con el fin de identificar, fallas, escapes de agua o incrementos indiscriminados, tarea que se realiza en despachos judiciales y en las sedes administrativas de la Rama Judicial constantemente. (Cumplimiento del Artículo 23. Reúso del Agua, Capítulo 4. Ahorro y uso eficiente del agua, Acuerdo No. PSAA14-10160).



Un aspecto importante por resaltar, para el cumplimiento del Artículo 23. en lo referente al reúso del agua, es la construcción del tanque de agua subterráneo para el almacenamiento de aguas que comprende el sistema RCI, agua potable y aguas lluvias, para abastecer a los nuevos juzgados ubicados en el área construida del Palacio de Justicia de Aguachica, Cesar.

En lo que concierne al almacenamiento de aguas lluvias, será de vital importancia su utilización para actividades que no requieran agua potable, como limpieza de áreas comunes, unidades sanitarias y riego de jardines, lo cual constituirá un ahorro importante y significativo a la Dirección Seccional. Anexo registro fotográfico, el cual fue socializado por el contratista, interventoría y la U.I.F a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar. Cabe resaltar que este proyecto que se encuentra en ejecución es liderado por la DEAJ en beneficio para esta Dirección Seccional.



Registro Fotográfico: Construcción de tanque de almacenamiento para reúso de aguas lluvias.

En concordancia con el plan de gestión ambiental de la Rama Judicial y con el fin de continuar con el uso eficiente del agua, se lleva a cabo mantenimiento, reparación y adecuaciones de infraestructura física en los municipios de Curumaní, Chiriguaná, La Jagua de Ibirico y Chimichagua, en los cuales se contemplaron implementar acciones y actividades que permitan realizar un uso eficaz del consumo del agua y luz.

3.6 Gestión Judicial

Nos parece importante destacar que con las medidas tomadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar se ha logrado superar los egresos en los procesos de las diferentes jurisdicciones, tal como se evidencia a continuación:

EGRESOS

JURISDICCION	TOTAL EGRESOS 2023	TOTAL EGRESOS 2024	DIFERENCIA
Ordinaria	70,621	73.339	2.718
Contenciosa Administrativa	9.604	12.098	2.494
Disciplinaria	671	928	257
TOTAL	80.896	86.365	5.469

No obstante, la demanda de justicia en la seccional Cesar sigue en aumento, a excepción de la jurisdicción contenciosa administrativa, tal como se muestra con la siguiente información:

INGRESOS

JURISDICCION	TOTAL INGRESO AÑO 2023	TOTAL INGRESOS AÑO 2024	DIFERENCIA
Ordinaria	74.328	74.915	587
Contenciosa Administrativa	10.878	10.654	-224
Disciplinaria	688	861	173
TOTAL	85.894	86.430	536

3.7 Gestión Presupuestal

Durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, fueron apropiados recursos por valor de \$172.662.895.881,32 en el Presupuesto general (que incluye gastos de personal con el mayor valor, adquisición de bienes y servicios e Inversión).

Con estos recursos se atendieron las necesidades de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar y se atendieron hasta el mes de marzo de 2024 gastos de personal y servicios públicos de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, que si bien fue convertida a Dirección Seccional Riohacha a partir del 2 de enero de 2024, no contaba con el soporte financiero de los perfiles con firma digital - token ni con la cuenta bancaria de nómina activa en el aplicativo SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A corte 31 de diciembre de 2024 se comprometieron \$170.837.428.276,10, correspondientes al 98,94% de ejecución.

El Presupuesto apropiado corresponde a gastos de funcionamiento e Inversión, siendo asignados para funcionamiento \$165.102.674.658,00 de los cuales se comprometieron \$163.571.053.722,83, que representan el 99,07% de ejecución.

Vale la pena mencionar que del valor apropiado a que se hizo referencia, \$150.511.752.300,00 corresponde a gastos de personal (91%), de los cuales se comprometieron \$149.247.231.027,47; es decir, el 99,16%.

Por su parte, para gastos generales de Adquisición de Bienes y Servicios se recibieron \$14.211.212.600,00 (8,6%) y se comprometieron \$13.944.022.937,36; es decir, el 98,12%. Estos gastos incluyen servicios públicos, impuestos, logística y mantenimientos.

Por último, de transferencias - pago de cesantías retroactivas personal no Acogido se recibieron \$379.799.758,00 con un nivel de compromisos del 100%.

De otro lado, el Presupuesto de Inversión ascendió a la suma de \$7.560.131.223,32; que involucra el mejoramiento de Infraestructura, Bienestar y tecnología. De los recursos apropiados se comprometieron 96,11%.

Ejecución Presupuestal Rama Judicial Cesar corte diciembre 31 de 2024

CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO
Gastos de Personal	\$ 150,511,752,300.00	\$ 149,247,231,027.47	99.16%
Gastos Generales	\$ 14,211,212,600.00	\$ 13,944,022,937.36	98.12%
Transferencias	379,799,758.00	379,799,758.00	100.00%
Subtotal Funcionamiento	165,102,764,658.00	163,571,053,722.83	99.07%
Inversión - Mejoramiento e infraestructura	\$ 3,239,929,369.32	\$ 3,239,928,002.32	100.00%
Inversión (Otros)	\$ 4,320,201,854.00	\$ 4,026,446,550.95	93.20%
Total	172,662,895,881.32	170,837,428,276.10	98.94%

Fuente: Reportes de Ejecución Presupuestal SIIF - Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público – unidades ejecutoras 010 seccional Valledupar, a 31 de diciembre de 2024

A manera de mención resulta importante destacar que en materia de ejecución presupuestal de los últimos 5 años se refleja lo siguiente:

En el Año 2020 se ejecutó el 97,84 del Presupuesto asignado; en el año 2021, el 97.63%, en el año 2022, el 98,63%, en el año 2023 el 98,68%, y en el año 2024 el 98,94%.

La no ejecución de algunos recursos en la vigencia 2024 obedeció a procesos de contratación declarados desiertos y para los cuales no hubo el tiempo suficiente en el último trimestre de la vigencia 2024, para publicarlos nuevamente a través de la plataforma oficial del Estado Colombiano “Colombia Compra Eficiente”, adjudicarlos y ejecutarlos y a algunas diferencias en las proyecciones de gastos de personal originadas en la inclusión en la nómina de sentencias por fallo judicial.

Es de anotar, que la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, fue adscrita a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar en septiembre del año 2017 y el Presupuesto destinado para la oficina en mención, fue asignado de manera consolidada a la Dirección Seccional Valledupar a partir del año 2018 en las unidades ejecutoras de la seccional

Valledupar del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siendo finalmente separados los Presupuestos en marzo del año 2024, por lo cual hubo una disminución del Presupuesto recibido de la vigencia 2023 (\$195.060.861.841,00) con respecto a la vigencia 2024.

4. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	17 de marzo de 2025
Hora:	10:30 a.m.
Enlace	https://acortar.link/bTRsgZ
<p>El Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar se comprometen a garantizar espacios para la participación de la ciudadanía y grupos de valor interesados en su gestión, antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> <p>Se propiciarán espacios para realizar preguntas e intercambiar puntos de vista sobre los temas en discusión y se responderán por escrito las preguntas que no se resolvieron durante el evento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.</p> <p>Espacios de participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. https://forms.office.com/r/iHSx38YfFW • Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. [17 de marzo de 2025] • Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. • Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web en el micrositio de rendición de cuentas 	

- Correo electrónico disponible de manera permanente para la interacción y preguntas sobre el proceso de rendición de cuentas rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

5. Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co
secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
mecsjcesar@cendoj.ramajudicial.gov.co
medesajvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Carrera 12 Nro. 15-20 Edificio Sagrado Corazón de Jesús Piso 5 Valledupar-Cesar

🐦 @ConsejoCesar

📘 @judicaturacol 📷 @desajvpar

☎ (605) 5744810
(605) 5700167